

CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 15 - Año 1984-1985

BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

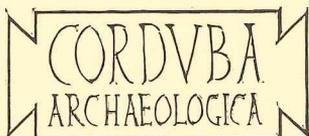
SUMARIO

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| A. M. ^a RUIZ GÓMEZ | <i>Materiales Musterienses en el Museo de Córdoba.</i> |
| D. RUIZ LARA | <i>El campaniforme en la Campiña cordobesa.</i> |
| A. M. ^a VICENT | <i>Expedición a Fuente Tojar (Córdoba) por L. Maraver.</i> |
| A. M. ^a VICENT | <i>Esculturas romanas de los Altos de Sta. Ana, Córdoba.</i> |
| A. M. ^a VICENT y A. MARCOS | <i>Inscripción de un dissignator en Córdoba.</i> |
| A. MARCOS | <i>Un Patrono de la Prov. Hisp. Citerior en Córdoba.</i> |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES



BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL
DE CORDOBA. Núm. 15 - Año 1985-1986
ISSN 0211-2078

Fundadores:

Ana María Vicent Zaragoza
Alejandro Marcos Pous

Consejo de Redacción:

Director: Alejandro Marcos Pous
Subdirectora: Ana María Vicent Zaragoza
Consejeros: Manuel Ocaña Jiménez
Pilar León Alonso
Rafael Contreras de la Paz

Secretaría:

Esperanza Parera Fdez.-Pacheco
María Miraimen Ramos

CORDVBA ARCHAEOLOGICA es una revista que publica trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia y Arqueología de las Edades Antigua y Media de Córdoba y provincia.

Se intercambia con las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, información, etc.:
Secretaría de CORDVBA ARCHAEOLOGICA
Museo Arqueológico Provincial
Plaza de Jerónimo Páez, 7, 14003 Córdoba (España)
Teléfs. (957) 47 40 11 y (957) 47 10 76

CORDVBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 15 - Año 1984-1985

BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

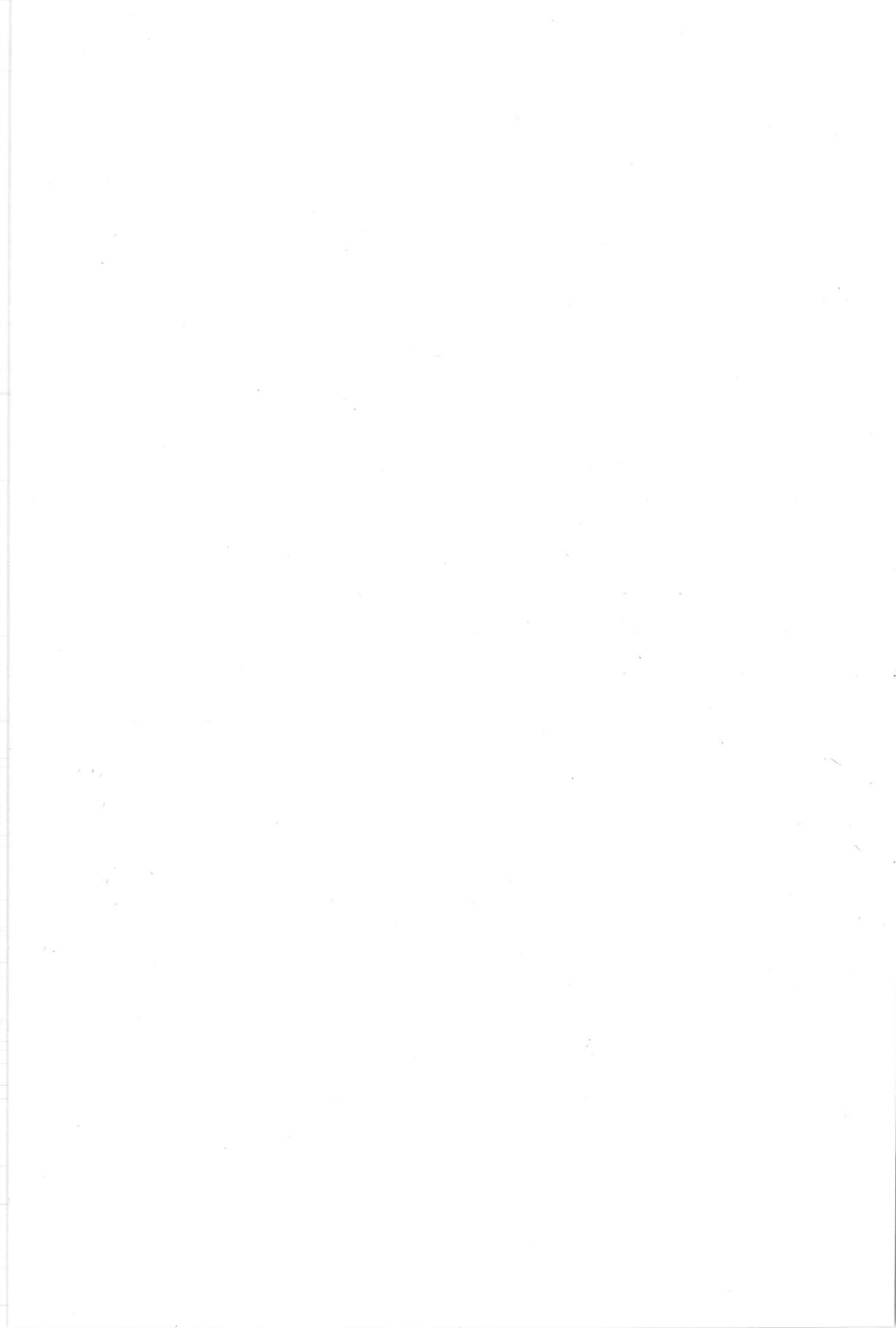
SUMARIO

A. M. ^a RUIZ GÓMEZ	<i>Materiales Musterienses en el Museo de Córdoba.</i>	3
D. RUIZ LARA	<i>El campaniforme en la Campiña cordobesa...</i>	13
A. M. ^a VICENT	<i>Expedición a Fuente Tójar (Córdoba), por L. Maraver</i>	31
A. M. ^a VICENT	<i>Esculturas romanas de los Altos de Sta. Ana, Córdoba</i>	55
A. M. ^a VICENT y A. MARCOS	<i>Inscripción de un dissignator en Córdoba.....</i>	63
A. MARCOS	<i>Un Patrono de la Prov. Hisp. Citerior en Córdoba.</i>	67

JUNTA DE ANDALUCIA

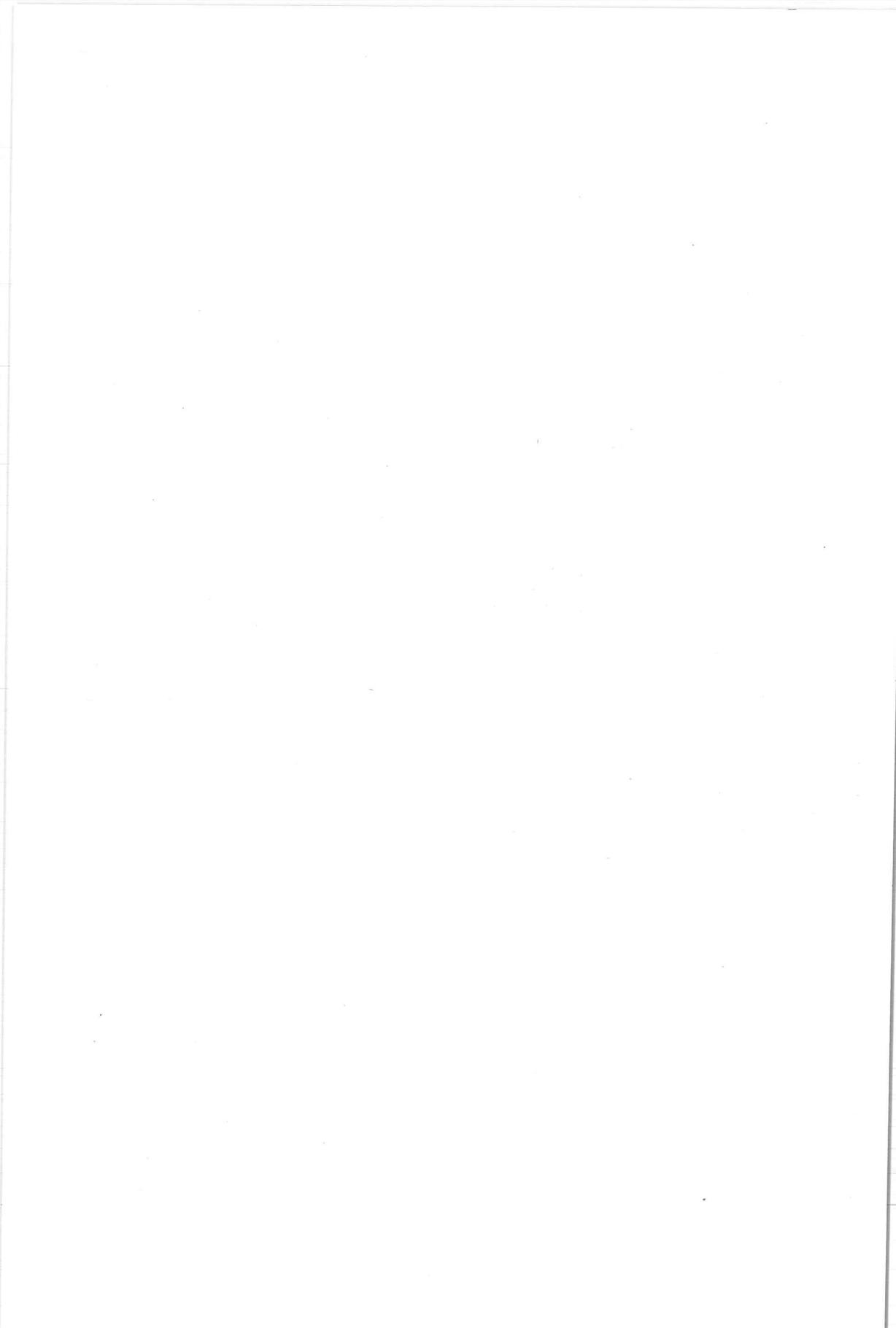
CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES



ANA MARIA VICENT ZARAGOZA

**TRABAJOS ARQUEOLOGICOS INEDITOS
EN FUENTE TOJAR (CORDOBA) DE L. MARAVER
EN 1867**



I. Introducción

1. En abril de 1867 el «anticuario» don Luis Maraver y Alfaro realizó una titulada «Expedición arqueológica a Fuente Tójar» población de la provincia de Córdoba en la que Alejandro Marcos Pous y yo acabamos de excavar, parcialmente, una necrópolis ibérica, acompañada de algunas prospecciones en su término municipal, guiados por don Fernando Leiva, colaborador del museo arqueológico de Córdoba y buen conocedor de la arqueología de la comarca. Poco después de su «expedición» a Fuente Tójar el mismo L. Maraver hizo otra a Almedinilla donde excavó gran cantidad de sepulturas en septiembre de dicho año.

El señor Maraver publicó sus actividades en Almedinilla pero quedó inédita una memoria suya sobre Fuente Tójar que fue enviada a la R. Academia de la Historia.

Conocedora de la existencia de la citada memoria (mencionada en varias publicaciones) inédita, en la R. Academia de la Historia, me puse en contacto con los amigos doña Pilar bibliotecaria de la Corporación, y su esposo don Antonio Blanco Freijeiro, académico y catedrático de arqueología clásica en la Universidad Complutense de Madrid, al objeto de obtener una copia del manuscrito y publicarlo. Las mencionadas personas localizaron el expediente con la deseada memoria en el archivo de la secretaria de la Academia, y tuvieron la amabilidad de sacar la fotocopia que poseo enviada en junio de 1981 por el profesor Blanco Freijeiro, a quien agradezco cordialmente su gentileza.

2. A la memoria precede un oficio de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Córdoba producido el 30 de mayo de 1867, firmado por el vicepresidente de la comisión, Luis María Ramírez y de las Casas-Deza (y por Luis Maraver y Alfaro), dirigido al presidente de la R. Academia de la Historia, por el que se comunica el envío adjunto de la memoria y planos con objeto de enterar a la Academia «de los satisfactorios resultados obtenidos» por la expedición arqueológica a Fuente Tójar. Ya en la Academia la memoria, una nota marginal en ese oficio, de 14 de junio de 1867, ordena que pase a informe de la «Comisión mixta de Reglamento y atribuciones de las Comisiones provinciales de monumentos».

La memoria, firmada por Maraver, consta de un cuadernillo cosido formado por una portadilla con el título: «*Expedición arqueológica a Fuente Tójar*», y doce folios numerados (que son el doble por contarse sólo el anverso); se adjuntan un plano fechado el 25 de mayo de 1867 (levantado por el arquitecto Mariano López y Sánchez) y una hoja con dibujos de piezas romanas de 10 de mayo de 1867. Sigue un oficio de la R. Academia, de 15 de junio de 1867, por el que se solicita informe de la «Comisión mixta de reglamento y atribuciones de las Comisiones provinciales de monumentos». A continuación se produjo el informe académico firmado, el 25 de octubre de 1867, por don José Amador de los Ríos y Aureliano F(ernández) Guerra que transcribimos al final, cuyo extracto se comunica, en otro oficio, a la Comisión de monumentos de Córdoba el 26 de octubre de 1867.

La memoria tiene interés indudable para conocer el punto concreto en que excavó Maraver, cómo excavó, qué halló y cómo lo interpretó. Pero tiene importancia también para conocer el origen y formación del Museo Arqueológico de Córdoba, pues la creación de éste y el acrecentamiento de sus fondos están relacionados con la expedición arqueológica a Fuente Tójar. Por ello a continuación dedico unos párrafos a la creación de dicho Museo.

II. Creación del Museo Arqueológico de Córdoba

1. La Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Córdoba se creó en 1844, como las de la mayoría de las provincias, con objeto de paliar en lo posible los ingentes daños al patrimonio histórico-artístico producidos por las no previstas consecuencias de las disposiciones legales de la llamada desamortización. Esas beneméritas comisiones recuperaron muchos objetos artísticos, bibliográficos y documentales de iglesias, monasterios y conventos, que constituyeron el núcleo inicial de bastantes archivos bibliotecas y museos en las distintas provincias. Con esos fondos se creó en Córdoba el Museo de Bellas Artes en 1862. La de Córdoba se preocupó también de recoger piezas arqueológicas de la propia ciudad. La colección arqueológica de la Comisión podría también convertirse en otro museo en el caso de que se acrecentara con más materiales. La idea de crear el Museo Arqueológico Provincial sería acariciada por varios miembros de la Comisión, entre ellos el erudito cordobés Luis María Ramírez de las Casas-Deza y Luis Maraver y Alfaro, sobre todo este último según se desprende del primer párrafo de la memoria que ahora publicamos, por el que sabemos que a la Comisión provincial de monumentos presentó el señor Maraver, en fecha por mi ignorada de 1866, la propuesta de creación de un Museo arqueológico; en la sesión del lunes 23 de julio de ese año (1866) la Comisión decidió, a propuesta del mismo Maraver, dirigir a diversas personas de distintas poblaciones de la provincia una circular rogando que enviaran a Córdoba para el futuro museo los

materiales arqueológicos que tuvieran o pudieran adquirir. En octubre de 1866 la Academia de la Historia aceptó que don Luis Maraver fuera nombrado, por la Comisión de Monumentos, Conservador del Museo Arqueológico.

2. Es de advertir que desde el siglo XVIII el pueblo cordobés al decir «Museo» se refería a la gran colección que reunió don Pedro Leonardo de Villaceballos en su casa de la calle hoy llamada de Villaceballos. Esta colección poseía uno de los mejores monetarios de España, según testimonio del padre Flórez, una gran serie de inscripciones latinas (paganas y cristianas) y árabes, y muchas esculturas. Ya en el siglo XIX habían desaparecido las monedas y bastantes inscripciones, según indica E. Hübner. Todo lo que quedaba fue vendido por los herederos, a finales del siglo XIX, al marqués de Casa Loring que formaba a las afueras de Málaga, en la finca de La Concepción, una excelente colección arqueológica o museo. A pesar de las gestiones realizadas por el Director del Museo Arqueológico de Córdoba, ni el Estado ni las corporaciones cordobesas fueron capaces de salvar para Córdoba esta parte de su patrimonio documental, que se enajenó, dicen, en unas 1.500 pesetas. Gran parte de esa colección, adquirida antes de la Guerra Civil por un industrial vasco, pasó al Museo de Málaga durante nuestra guerra. A partir de 1960, en que empecé a instalar el Arqueológico de Córdoba en su nueva sede, giré una visita a las piezas conservadas en Málaga (en La Concepción y en el museo) e hice varias gestiones para recuperar por lo menos los materiales que todavía se hallaban en La Concepción, en lamentable estado de abandono; pero no obtuve resultado alguno, ya que mi interés, no apoyado debidamente, chocaba con el de Málaga. Hace poco una entidad de crédito malagueña ha adquirido esas piezas procedentes del cordobés museo Villaceballos y las ha donado al museo de Málaga, que sin ellas vería muy mermadas sus colecciones. La dispersión, pérdida y fuga a otros lugares es el destino final, a la larga o a la corta, de todas, sin excepción conocida, las colecciones particulares.

3. Además del «Museo» de Villaceballos existía ya en Córdoba, como he dicho, el provincial de Bellas Artes. Las piezas arqueológicas recogidas por la Comisión, incrementadas con materiales de la provincia, se constituirán en Museo Arqueológico de la propia Comisión. Pero el Estado en el mismo año 1867 creó formalmente, por Real Orden, el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba a la vez que el Arqueológico Nacional en Madrid. Paulatinamente los fondos del Museo de la Comisión pasaron al del Estado, realizándose las últimas entregas a comienzos del siglo XIX.

III. La expedición arqueológica a Fuente Tójar

1. El conservador del «Museo de Antigüedades (así lo llama la R. Academia de la Historia) o «Museo Arqueológico» (como lo denominaba

la Comisión) era don Luis Maraver. Este benemérito erudito era miembro de la Comisión e Inspector de Antigüedades. En 1866 se enviaron las circulares a personas de la provincia para que donaran piezas arqueológicas con el fin de acrecentar los fondos del nascente museo. El cura párroco de Fuente Tójar, don Juan de Dios Leiva, se mostró dispuesto a dar lo poco que conservaba, advirtiendo que la maestra tenía gran número de piezas; la maestra, doña María de la Sierra Arroyo, contestó que había enviado al marqués de la Corte «dos cargas» de objetos antiguos, pero mandó a Córdoba «crecido número de objetos con destino al museo» que recibió Maraver el 29 de marzo de 1867. Todo esto lo conocemos por la memoria que publico aquí en Apéndice.

2. La llegada de un lote de piezas arqueológicas de Fuente Tójar animó a la Comisión, suponiendo que esa población podría proporcionar más objetos al nascente museo. Así, en la sesión siguiente (1 de abril) de la Comisión se ruega al Gobernador civil que sufrague una «expedición» a Fuente Tójar formada por un vocal de la comisión y un arquitecto, para que el primero practicara «un trabajo exploratorio» y el segundo levantara «un ligero plano del terreno». El señor Gobernador autorizó seguidamente la expedición, bajo la dirección de L. Maraver acompañado del arquitecto del distrito de Montoro don Mariano López Sánchez, subvencionándolos con 100 escudos.

3. Al parecer había gran prisa en emprender los trabajos. El 12 de abril de 1867, viernes, salen de Córdoba los «espedicionarios» llegando a Fuente Tójar el 13, sábado, a las 9 de la mañana. Apalabraron unos obreros y se dirigieron al lugar donde habían aparecido los objetos enviados por la maestra, que estaba al Sur del montecillo «La Cabezuela». Las excavaciones afectaron a una necrópolis del vecino poblado ibero-romano, en la que trabajaron el día 13, sábado, desde el mediodía; el 14, domingo, todo el día, con más obreros que el día anterior; y el 15, lunes, hasta el mediodía. En conjunto, dos días completos de excavaciones. Se suspendió la tarea «porque hallándose sembrado el terreno, no se podían utilizar más sitios que aquellos en que se había trabajado» y, además, por ser el viaje «de mera exploración».

IV. Resultados de la excavación de una necrópolis de La Cabezuela. Situación

La necrópolis excavada parcialmente se hallaba en la ladera Sur de La Cabezuela. Los puntos concretos afectados están señalados en el plano con las letras A, B y C. Si el orden de letras indica el de la excavación, se diría que empezó ésta en una zona baja para ir luego ascendiendo hasta casi la parte superior de La Cabezuela. Es la Cabezuela un promontorio que después de una vaguada al Este se une a otro mayor llamado «Las Cabezas», de mayor extensión; los distintos nombres indican bien que uno es menor (Cabezas, Cabezuelas). Estos promontorios dominan una

gran panorámica hacia todas direcciones; incluso se observa, en un espacio entre montes, la Sierra de Córdoba a unos 80 kms. en línea recta. En las Cabezas se halla el poblado al que pertenecía la necrópolis excavada por Maraver y otras reconocidas posteriormente. El actual pueblo de Fuente Tójar se encuentra a unos 2 kms. de distancia.

Extensión de la necrópolis

No la excavó enteramente L. Maraver, por las razones indicadas, pero su actuación en tres puntos separados entre sí unos 60 m. y las informaciones recogidas de los labradores, permiten suponer que la necrópolis era muy vasta, extendida por gran parte de esa ladera Sur de Las Cabezas, tal vez, como dice Maraver, por «todo el cerro». La necrópolis de Los Torviscales o Villalones excavada parcialmente por nosotros, al final de la ladera Norte de Las Cabezas, tenía también una gran amplitud.

Número y forma de las sepulturas excavadas

Todas las sepulturas, menos dos, eran de incineración. No nos dice Maraver el número de sepulturas que vació, pero a través de las piezas pertenecientes a ajuares funerarios y calculando una media de 4 urnas, se puede suponer que excavó unas 40 tumbas, o más si se considera que sólo recogió piezas enteras despreciando las rotas que posiblemente fueran la mayoría.

En cuanto a la forma de las sepulturas se deduce de la memoria que tenían una forma rectangular o cuadrada (Maraver alude a «cada cuadrado de estos») con paredes ¿de losas verticales?; Maraver alude a «paredes» que tenían como una vara de latitud», pero no indica de qué eran estas paredes. En tres lados del hoyo, en las caras Norte, Este y Oeste, había «una pequeña pared» (seguramente una losa), que faltaba en la cara Sur; es raro que el lado Sur carezca de límite. Cada fosa estaba cubierta por una losa en posición horizontal, que faltaba en algún caso debido a la acción del arado. El hallazgo de pocas losas de cubierta se repitió en la excavación de otra necrópolis en Almedinilla el mismo año por Maraver. En nuestra excavación de la cercana necrópolis de Los Torviscales ocurría otro tanto.

Quemaderos

Afirma L. Maraver que «a unos dos metros» de cada sepultura «se encontraron siempre carbones, cenizas y gran cantidad de huesos», que interpreta como «restos seguramente de los animales que se sacrificaban al quemar y hacer la inhumación de los cadáveres» (lo de «hacer la inhumación» querrá decir probablemente «enterrar las cenizas»). A veces la incineración de los cadáveres tenía lugar en la misma fosa de la sepultura, que servía de *bustum*; otras veces los quemaderos o *ustrina* no coinciden con la sepultura y en tal caso pueden hallarse en proximidad de las tumbas o ale-

gados de ellas. En la necrópolis de Los Torviscales hemos encontrado *ustrina* de vez en cuando, sirviendo al parecer para la incineración de varios cadáveres, pues el número de estos quemaderos o incineratorios es muy inferior al de tumbas. Para la necrópolis de La Cabezuela cree Maraver que cada sepultura tenía en su proximidad un *ustrinum*. En los Torviscales los quemaderos tenían notable extensión relativa y se excavaron (como todo el sector de necrópolis afectado por nuestros trabajos) sistemáticamente barriendo cuadrículas. En la necrópolis de Las Cabezas no barrería Maraver sistemáticamente el terreno y pudiera ser que se topara por casualidad con los bordes de *ustrina* bastante amplios en proximidad de varias tumbas, sin excavar (no tenía tiempo) por entero este elemento de la necrópolis que no proporciona nunca piezas enteras museables. Pero también pudiera ser que cada tumba tuviera su quemadero. Del contenido sólo habla de huesos, «gran cantidad de huesos». En otros lugares los incineratorios proporcionan además fragmentos de vasijas y diversos objetos. Aquí, en realidad, no sabemos qué materiales contenían al no excavar con cuidado, ni lo pretendía al ser su trabajo meramente «exploratorio».

El ajuar funerario

Las piezas que componían el ajuar funerario aparecían a la profundidad «de una cuarta a una tercia». En cada sepultura había un número variable de *urnas*, tres, cuatro, etc. hasta siete urnas; algunas contenían las cenizas del difunto incinerado con restos de huesos; a veces en una misma tumba se hallaron dos o tres urnas con cenizas, correspondientes quizá a varias incineraciones. En la lista de materiales se citan «10 jarrones cinerarios de distintos tamaños, la mayor parte de ellos con huesos»; «24 ollas cinerarias con iguales circunstancias». No queda clara la distinción entre jarrón y urna; como contenían incineraciones podemos calificar estos recipientes como urnas cinerarias, que serían unas de proporción alta y estrecha («jarrón») y otras de tendencia más globular («ollas»). Las 34 urnas estaban enteras. No se recogieron las fragmentadas que tal vez fueran mayoría.

Estos recipientes mayores «estaban cubiertos con un *plato* o *pátera*, y además, por regla general, había tres platos o vasos para cada jarrón u olla, colocados unos dentro de otros y puestos de pie y en contacto con dichas urnas». Es decir, algunos platos colocados al revés cubrían las urnas como si fueran tapaderas, y otros se hallaban apilados junto a ellas. Estos platos servirían para las ofrendas funerarias. En la lista de materiales se mencionan «46 platos y *páteras* variadas». Los platos, por tanto, no eran todos iguales. Su número debió ser mucho mayor al recogerse, como hemos dicho, sólo piezas enteras.

Se encontraron también 7 «*vasos y copas* de variadas formas» más 12 «*vasos ungüentarios* y de perfumes». La distinción se funda probable-

mente en que los segundos eran más estrechos; estos no parece que fueran de vidrio sino de cerámica, pues, caso contrario, Maraver lo hubiera anotado. Si algo se intuye acerca de la forma de los supuestos ungüentarios, no sabemos nada de los demás vasos y copas; las copas tal vez fueran vasitos con pie desarrollado.

Dice Maraver que «los barros de estos platos y vasos son muy finos y de varios colores, encontrándose entre ellos preciosos búcaros y saguntinos y finísimos barros blancos y negros, esmeradamente trabajados». Parece que se refiere a vasos de paredes finas, a piezas de terra sigillata y a otras campanienses, pero no hay seguridad en ello dada la insuficiente descripción.

Entre *otros objetos de cerámica* se citan en la lista una *lucerna* y una teja de tipo *imbrex*, que, por otra parte, se califica de *tégula*. Hay también una *urna cineraria de piedra*. Otra pieza de piedra o, mejor, de mármol (no se indica la materia) era una «cabeza de Baco» calificada de *oscillum*.

Entre los *objetos metálicos* se mencionan «una hoja de arma (*culter venatorius*)», «dos hierros de lanza», «un hierro incompleto con apariencia de signo militar», «cuatro fibulas de distintos tamaños», «dos anillos», «tres clavos», «un borde y asa de caldero» y «varios hierros y cobres informes».

Por último se citan 21 *monedas* «de cobre» y cuatro monedas de plata (denarios).

Las armas se descubrieron fuera de las urnas y los demás objetos metálicos dentro de ellas.

Status económico social

Sobre este aspecto hizo Maraver alguna observación muy breve. Dice: «No se ha encontrado ningún sepulcro ni monumento importante, ni debía esperarse otra cosa en un sitio destinado exclusivamente a enterramiento de las clases pobres». La observación es parcialmente atinada. Dentro de una tónica general de personas sin grandes riquezas podría haber matices o grados de bienestar económico e importancia social, a deducir tal vez del número y calidad de los objetos del ajuar funerario. Algunas vasijas serían normales y corrientes de bajo precio, pero otras podrían ser importadas y, si bien no raras, de mayor calidad y precio. En cuanto al número de objetos ya se ha advertido que, respecto a las urnas, había en cada tumba desde dos o tres urnas a siete y no todas contenían cenizas, sino, a lo más, dos o tres. Esta diversidad entre el número de urnas y de otros elementos de ajuar (que no se aclara por Maraver), las distintas calidades de objetos, etc. indicarían posiblemente diferencias económicas y sociales entre las familias de los difuntos. También a veces dicha diversidad se explicaría por rasgos de mayor o menor piedad hacia los fallecidos. Entre los objetos de adorno o vestimenta se citan sólo dos anillos y cuatro fibulas, que debemos

suponer no excepcionales. No se mencionan joyas o aderezos femeninos, como si la mayoría de las sepulturas correspondieran a varones, hipótesis no pertinente ya que no hay certeza de que se recogiera bien todo el ajuar menudo. Los restos de armas indican sepulturas masculinas.

Cronología

La necrópolis de ese sector en la ladera Sur de La Cabezuela sería en todo o en parte de época romana. No dice Maraver nada a propósito de ello pero deja entrever más adelante su pensamiento, en el sentido de que es romana, al tratarse de una necrópolis de incineración («a excepción de dos solos cuerpos enteros, que tal vez serían de criminales») y creer que ésta es exclusiva de los romanos. Afirma que «la quema de los cadáveres principió en los últimos tiempos de la República, se hizo exclusiva durante el Imperio y dejó de ser general en su decadencia»; de ahí resulta que sería de época imperial romana. Por razones parecidas creyó Maraver que la necrópolis que luego excavó en Almedinilla era también romana. Esta, la de Almedinilla, constituye la primera necrópolis excavada en España perteneciente a la época ibérica, pero en 1867 al no conocerse todavía el material ibérico (e imperfectamente el romano) no debe extrañar demasiado que la considerara romana. El solo argumento de la incineración ahora no nos vale para tenerla por romana. Pero hay otros argumentos deducibles de las piezas del ajuar.

Los «dos hierros de lanza» evocan hallazgos típicos de necrópolis de época ibérica, como los ocurridos en Almedinilla y en Los Torviscales de Fuente Tójar. Las urnas («jarrones» u «ollas») y los platos, al no describirse suficientemente, lo mismo podrían ser ibéricos que romanos. O bien entre los «platos» o bien entre los «vasos», o en ambos grupos, había piezas de barro «muy finos y de varios colores»; entre estos grupos se encontraban «preciosos búcaros saguntinos», aludiendo probablemente a recipientes de sigillata aretina decorada, y «finísimos barro blancos y negros», tal vez vasos de paredes finas y alguno ático o campaniense. Bastantes de estos recipientes no pertenecen a la época ibérica y serán de tiempos romanos republicanos y de comienzos de los imperiales. La cronología romana parece confirmarse por las monedas (dos denarios y cuatro bronce), la lucerna y la teja. En resumen podría tratarse de una necrópolis con algunas tumbas de época ibérica y otras de tiempos romanos.

V. Prospección en el cerro de Las Cabezas

Los labradores indicaron a Maraver que en el cerro próximo, «Las Cabezas», más extenso y elevado que «Cabezuela», había restos de una antigua ciudad; él y el arquitecto prospectaron el lugar en simple visita y excavaron ligeramente el umbral de la puerta principal de un edificio. Describe la vía antigua de acceso al cerro (hoy visible todavía, pero más alte-

rada). Anota los restos de un edificio, algibes, etc. Pensó Maraver que la parte alta del extenso cerro correspondía a un castillo o fortaleza, y que la población se levantaba en la ladera Norte donde hallaron muchos fragmentos de piezas arqueológicas. Para él todo esto era romano. La fortaleza vio arrasadas sus murallas y torres en alguna guerra de época romana. Recurre al testimonio de las pocas monedas recogidas, reconociendo que son escasas para obtener una cronología más segura; como la moneda más moderna era «un gran bronce de Faustina la mayor» la población «quedó destruída sobre el año 170 de Jesucristo». Pero Faustina la mayor falleció en 140, y su hija Faustina la menor en 175 d. de C. Si la impresión de una destrucción del poblado en 170 d. de C., o fecha aproximada, se confirmara por otros testimonios, tendríamos un precioso documento histórico de las destrucciones causadas por la invasión de los *mauri* en la Bética.

Nosotros en la prospección de Las Cabezas hemos hallado algunos pocos fragmentos de rudos vasos que parecen hechos a mano, pero lo que más abunda son los correspondientes a vasijas ibéricas y romanas. De momento no hemos visto allí fragmentos de recipientes tardorromanos, visigodos y árabes. Algo parecido nos comenta don Fernando Leiva, magnífico conocedor de la arqueología de Fuente Tójar y colaborador del Museo Arqueológico de Córdoba, que ha visitado muchas veces Las Cabezas. De modo provisional se diría que este gran poblado ibero-romano de Las Cabezas cesa su vida quizás con las invasiones de comienzos del siglo V d. de C. o antes incluso.

Por esta zona, en Las Cabezas, junto a posibles murallas y otros puntos no determinados realizó excavaciones en 1934 don Julio Martínez Santaolalla y entonces o luego don Joaquín María de Navascués, a instancias del prieguense, que tenía propiedades en Fuente Tójar, don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la II República; de estas excavaciones no conocemos resultado alguno, debido al comienzo de la Guerra Civil; los materiales se llevaron a Madrid y no sabemos a qué épocas pertenecen. Durante la Guerra hubo en este cerro posiciones defensivas largo tiempo, frente a posibles ataques desde la muy próxima provincia de Jaén.

El nombre de la población en época romana

L. Maraver opina que el nombre antiguo de esa población en época romana era *Iliturgicoli*, diminutivo de *Iliturgi*. Se basa en dos inscripciones en que aparece ese nombre, una en Carcabuey procedente de Las Cabezas y otra en la Huerta del Letrago (Letrado). Ambas, ya conocidas anteriormente, desde el siglo XVI la primera y desde el XIX la segunda, pasaron al CIL II 1650 y 1648 (y su adición en p. 703). El nombre propuesto se aceptaba pacíficamente hasta que J. M. de Navascués (en «Sucaelo», HOMENAJE A J. R. MÉLIDA, *Anuario del Cuerpo Fac. de Arch. Bibl. y Museos*, I, Madrid 1934, pp. 334 ss.) propuso el de *Sucaelo*,

basado también en una inscripción, nombre que aparece también en Plinio. Aunque no pretendo dirimir la cuestión, examinados los pros y contras de cada hipótesis, parece más conveniente por el momento, no reducir Las Cabezas a *Sucaelo*.

VI. *Los dibujos que acompañan a la memoria*

A la memoria de L. Maraver se adjuntan dos grandes hojas con dibujos debidos al «Arquitecto del Distrito de Montoro» don Mariano López y Sánchez.

La primera mide 46 x 32 cm. y se titula «Plano general del terreno que ocupan los restos de un castillo, necrópolis y población de origen romano, en las inmediaciones de Fuente Tójar, pueblo de la provincia de Córdoba. Levantado a propuesta de la Comisión de Monumentos y de orden del Ilmo. Sr. Gobernador por el Arquitecto del distrito de Montoro Mariano López y Sánchez, mayo 25 de 1867». El plano está provisto de escala gráfica y de indicación del Norte magnético. Comprende el extremo Este de La Cabezuela y el entero cerro de Las Cabezas. Ya en su título se reflejan las ideas de Maraver, lo mismo que en la rotulación de lugares, al hablar de «población de origen romano», y «castillo». El plano parece topográfico, por sus curvas de nivel; pero como se pretendía sólo «levantar un ligero plano del terreno» (como se dice en la memoria) y el tiempo invertido fue escaso, con los aparatos propios de ese tiempo, probablemente no es exacto y no debe tomarse como base de futuros trabajos; no figuran, por ejemplo, la equidistancia de las curvas ni números de cotas. De todas maneras es un plano pulcro y muy expresivo, que puede ser útil por fijar la situación de la necrópolis excavada en la ladera de la Cabezuela, el acceso a Las Cabezas y las cisternas y restos de paredes en la roca, que actualmente se observan con más dificultad.

La otra hoja con dibujos, de 42 x 27 cm., se titula «Fragmentos y restos de construcciones romanas halladas en las inmediaciones de Fuente Tójar (Córdoba), copiadas por el Arquitecto del Distrito de Montoro Mariano López y Sánchez, 10 de mayo de 1867». Presenta las siguientes piezas sin numerar, 1) «columna miliaria en una casa de la aldea de Zamoranos», 2) «cornisa encontrada en el cerro de las Cabezas (Fuente Tójar)», con alzado y planta, 3) «piedra o trozo de columna empotrada en tierra, inmediaciones de Zamoranos», con planta y alzado, 4) «trozo de columna hallada en el Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar)», con planta y alzado, y 5) «losa cineraria hallada en la huerta del Letrado, inmediata a Zamoranos».

La pieza 1, rotulada «columna miliaria», tiene en su parte inferior 0'65 m. de diámetro y, aplicando la escala gráfica, 2'40 m. de altura; a un tercio de su altura presenta una inscripción en una sola línea, si se cree al dibujo, que el dibujante no pudo leer. La pieza 3 tiene 1'20 m. de altura y 1'24 de diámetro; en la parte alta del fuste tiene una ranura vertical a cada lado uni-

das en el plano horizontal superior por otra ranura más estrecha. La pieza 4 presenta un fragmento de la parte inferior de un fuste que forma pieza entera con la basa, con una altura total de 0'67 m. y 0'32 de diámetro en el fuste; en el centro del plano superior horizontal tiene un orificio, lo cual indica que el fuste estaba compuesto por varios tambores. La pieza 5 es la inscripción de L. Porcio Materno iliturgicolense, ya citada; tiene 1'09 m. de altura y 0'64 de ancho, con un campo epigráfico (calculado) de 76 x 52 cm., rodeado de molduras; en el dibujo parece casi un pedestal, pero no será, pues se califica de «losa» y no se presenta una sección horizontal o una planta.

VII. Informe de la R. Academia de la Historia

Una Comisión de la R. Academia de la Historia examinó la memoria de Maraver, la resumió no muy felizmente en tres puntos y recomendó (la división es nuestra): 1) que «se repitan las exploraciones hasta fijar de una manera indubitable el sitio donde existió la antigua población»; 2) «que se clasifiquen y examinen científicamente los objetos hasta ahora descubiertos y que en adelante se descubriesen a fin de obtener en su día la luz suficiente para determinar el origen, la antigüedad y las vicisitudes históricas de la antigua Illiturgicoli». Termina dando las gracias a Maraver «por su inteligente laboriosidad», etc. Firman el escrito J. A(mador) de los Ríos y Aureliano F(ernández) Guerra, fechado en Madrid el 25 de octubre de 1867. Sigue un oficio, que supongo copia, de la R. Academia, dirigido a la Comisión de Monumentos de Córdoba, fecha el 26 de octubre de 1867, con las recomendaciones citadas.

La R. Academia de la Historia pidió el 15 de junio ese informe a una de sus comisiones. Seguramente, debido a las vacaciones de verano, la Academia suspendió sus trabajos corporativos y no los reanudó hasta octubre, produciendo su dictamen el 26 de octubre. Mientras tanto L. Maraver no esperó la respuesta de la Academia y realizó en septiembre su «Expedición Arqueológica a Almedinilla», que publicó en los breves artículos de la Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica. Que sepamos no hay noticia de que continuara sus trabajos en Fuente Tójar. La «expedición» a Fuente Tójar de abril de 1867 quedó inédita (sin interesarle más a Maraver ante la gran cantidad de materiales que obtuvo en Almedinilla), salvo unas brevísimas referencias.

VIII. Los materiales de Fuente Tójar en los antiguos fondos del Museo Arqueológico de Córdoba

El párroco de Fuente Tójar entregó en 1866 o 67 las pocas piezas que tenía o, por lo menos, dijo que las ponía a disposición de la Comisión de Monumentos para el Museo; doña María de la Siera Arroyo, maestra de niñas, donó muchas piezas al Marqués de la Corte, pero entregó para el museo «crecido número de objetos» en marzo de 1867, según la memoria

de Maraver. Según la misma memoria la expedición a Fuente Tójar de abril de 1867 produjo «ciento cuarenta y tantos objetos»; sumada la lista, son 142, más «varios hierros y cobres informes». Pero en el antiguo Libro de Registro del Museo Arqueológico de Córdoba, redactado todavía por R. Romero Barros a finales del siglo XIX, sólo figuran 60 objetos. ¿Qué se hizo de los demás?

El Museo Arqueológico de Córdoba pasó a ser dirigido por personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1897. El señor Romero Barros, ilustre pintor y erudito, director del Museo de Bellas Artes, no entregaba el Libro de Registro firmado por él; se hicieron inventarios provisionales y sobre esos inventarios, deficientes, ya se notaron pérdidas en 1921 por el eficaz don José de la Torre, debidos en este caso a un traslado de piezas a la nueva sede del museo. Los materiales arqueológicos, ya cuando se hallaban junto con los del Museo de Bellas Artes, sufrieron varios traslados. En 1917 se separaron ambos museos y el arqueológico trasladó su sede a una casa alquilada de la plaza de San Juan, extraviándose o rompiéndose algunos objetos. Otro traslado tuvo lugar en 1925 para instalar el museo en otra casa, alquilada también, de la calle Velázquez Bosco (su tramo final ahora se llama de Samuel de los Santos Gener, en recuerdo del probo y diligente Director del museo). El último traslado masivo de materiales ocurrió en 1959, realizado por personas incompetentes, para instalar el Museo en su nueva sede del Palacio de Jerónimo Páez, tarea que me correspondió llevar a cabo. Cada traslado produce por lo menos deterioro a las piezas, y a veces extravíos, con pérdida en ocasiones del número de referencia de algunos objetos.

Pero la diferencia entre lo que en el Museo debía haber de Fuente Tójar y lo que se registró poco después no se debe sólo a extravíos en algún cambio de sede, pues tales pérdidas son pocas: ¿Entregaría Maraver, o la Comisión de Monumentos, todos los fondos? Sabemos que una parte de los materiales que Maraver excavó en Almedinilla pasaron al Museo Arqueológico Nacional y otra al Arqueológico de Córdoba, pero no se sabe qué ocurrió con otros materiales que no figuran en parte alguna y, en cambio, fueron mencionados por Maraver en sus publicaciones. Parece que don Luis Maraver (o la Comisión) no entregó al Museo Arqueológico de Córdoba ni al Nacional todo lo hallado en Fuente Tójar primero ni todo lo descubierto después en Almedinilla. Sospecho que algunos materiales se quedaron en su poder o en el de coleccionistas particulares. Años más tarde el Inspector provincial de antigüedades y Director del incipiente Museo Arqueológico de Córdoba de la comisión trasladó su residencia a Madrid llevándose el único inventario del Museo, que le fue reclamado insistentemente por la Comisión. Estos abusos terminaron cuando el cargo de Director del Museo dejó de ser de nombramiento discrecional y pasó a

ejercerse por funcionarios de un Cuerpo al que se accede por oposición.

Seguidamente publicamos la *memoria* de L. Maraver y el *informe* de la R. Academia de la Historia.

APENDICE

EXPEDICION ARQUEOLOGICA A FUENTE TOJAR (*)

Al instalarse la actual Comisión de Monumentos pensó el que suscribe que uno de los primeros y más importantes asuntos en que aquella debería fijar su atención era en la creación de un Museo Arqueológico, aprovechando para ello los restos que con tanta frecuencia y abundancia se encuentran en la provincia, y especialmente en la capital, procedentes de épocas anteriores y remotas. Al efecto, en la sesión ordinaria que celebró la Comisión el lunes 23 de julio de 1866, tuvo el honor de proponer a la misma, y de que esta aceptase la idea de dirigir una circular a las personas que en cada localidad se creyesen más aficionadas al estudio de la Arqueología y a coleccionar objetos antiguos; invitándolas a que cediesen al naciente museo los que tuviesen, ó les fuese dable adquirir.

Uno de los sujetos invitados con tal motivo lo fue el señor don Juan de Dios Leiva, cura párroco de la Villa de Fuente Tójar, partido judicial de Priego, distante 13 leguas al S. E. de la capital. Se le dirigió la comunicación con fecha 21 de octubre, y fue contestada el 8 de noviembre, manifestando dicho señor que los pocos objetos antiguos que tenía estaban a disposición de la Comisión; pero que quien mayor número tenía de ellos era doña María de la Sierra Arroyo, maestra de niñas en dicha localidad. A consecuencia de ello se puso comunicación a espresada señora, con fecha 14 de noviembre, a la cual no se recibió contestación, y por lo tanto se le reprodujo el 14 de marzo de 1867, remitiéndola por conducto del referido señor Cura. A esta segunda comunicación contestó la señora espresando su sentimiento por no poder disponer de objetos algunos por haber remitido dos cargas de ellos al señor Marqués de la Corte, según vería la Comisión por la carta de dicho señor, que al efecto acompañaba, y en la cual efectivamente da las gracias el espresado señor Marqués por los objetos referidos. No obstante estos, dos días después, 29 de marzo, recibió el que suscribe nueva comunicación de la espresada señora, y con ella crecido número de objetos con destino al museo.

De todo se dio cuenta a la Comisión en la sesión ordinaria de 1 de abril, y enterada, acordó la misma se pasase comunicación al señor Gober-

(*) Transcripción de A. M.^a Vicent.

nador civil, para que, informado, se sirviese autorizar pasase a Fuente Tójar un vocal de la Comisión, acompañado de un señor arquitecto, y reunidos, practicasen un trabajo exploratorio, y levantasen un ligero plano del terreno, si, como se aseguraba, existían en él restos de antigua población. Penetrado el señor Gobernador de la conveniencia de tal expedición, acordó se llevase a cabo, encargando la dirección de ello al Inspector de antigüedades que suscribe, acompañado del Arquitecto del distrito de Montoro, don Mariano López Sánchez, y autorizándolo para invertir en ella hasta cien escudos.

Provistos del referido permiso emprendieron los expedicionarios el viaje el viernes 12 de abril, y llegaron a Fuente Tójar el día siguiente a las nueve de la mañana. Acto continuo se buscaron algunos trabajadores con los cuales salieron a medio día en dirección al terreno de donde se habían extraído los objetos de que va hecha referencia; el cual dista unos dos kilómetros al S. E. de la población. Al día siguiente y con mayor número de trabajadores se emprendieron de nuevo las escavaciones unos 60 metros más al O. que el día anterior, y lo mismo en el siguiente, a igual distancia con dirección al NO., hasta el mediodía, que se dieron por concluidos los trabajos para regresar a Córdoba: 1.º porque el viaje era, como se ha dicho, de mera exploración; y 2.º porque hallándose sembrado el terreno, no se podían utilizar más sitios que aquellos en que se había trabajado.

Dos días fueron por lo tanto los únicos que se invirtieron en las escavaciones, y sin embargo ellos bastaron para dar un resultado satisfactorio, proporcionando la adquisición de ciento cuarenta y tantos objetos, cuya clasificación es la siguiente:

- 1 = Urna cineraria de piedra.
- 10 = Jarrones cinerarios de distintos tamaños; la mayor parte de ellos con huesos.
- 24 = Ollas cinerarias, con iguales circunstancias.
- 7 = Vasos y copas de variadas formas.
- 12 = Vasos unguentarios y de perfumes.
- 46 = Platos y páteras variadas.
- 1 = Tegula (*imbrex*).
- 1 = Una lucerna.
- 1 = Hoja de arma (*culter venatorius*).
- 2 = Hierros de lanza.
- 1 = Hierro incompleto, con apariencias de signo militar.
- 1 = Cabeza de Baco (*oscillum*).
- 4 = Fíbulas de distintos tamaños.
- 2 = Anillos.
- 21 = Moneda de cobre.
- 4 = de plata.
- 3 = Clavos.
- 1 = Borde y asa de caldero.

Y varios hierros y cobre informes.

Casi todos estos objetos son procedentes de una necrópolis o enterramiento común, cuya extensión si bien no pudo reconocerse ni determinarse con exactitud, tanto por el poco tiempo invertido, como por estar en cultivo el terreno, se puede sin embargo asegurar que es vasta: pues, practicadas las excavaciones en tres puntos distintos, y que distaban entre sí más de 60 metros, en todos tres se encontraron en abundancia los objetos referidos, y los que no se han traído por estar inutilizados. Además que, según informes de los naturales, abundan igualmente en todo el cerro sobre que se hacían los trabajos, y de todo él se habían sacado grande cantidad de ellos en épocas anteriores.

Los objetos metálicos de que queda hecha referencia se encontraron en el interior de las ollas y jarrones, a diferencia de las armas que estaban fuera, aunque en contacto con dichas urnas. Los huesos que éstas contienen presentan todos los caracteres de la calcinación y están en perfecto estado de conservación.

No se ha encontrado ningún sepulcro ni monumento importante, ni debía esperarse otra cosa en un sitio destinado exclusivamente a enterramiento de las clases pobres. Los jarrones y ollas se encontraron siempre de una cuarta a una tercia de profundidad, y cubiertos siempre de una losa más o menos grosera y sin inscripción pues aun cuando no se encontró la losa, se puede asegurar que cuando no estaba era por que había sido levantada con el arado en alguna de las labores anteriores. Tanto las ollas como los jarrones estaban además resguardados por una pequeña pared de tres caras o lados, que correspondían a los puntos N., E., y O., faltando sólo la del S. No ha sido raro encontrar en cada cuadrado de estos, (cuyas paredes tenían como una vara de latitud) tres, cuatro y hasta siete jarrones u ollas, y en algunas de éstas restos de dos y aun de tres cadáveres. Tanto los unos como las otras estaban cubiertos con un plato o patera, y además por regla general había tres platos o vasos pra cada jarrón, colocados unos dentro de otros, y puestos de pie y en contacto con dichas urnas. Los barros de estos platos y vasos son muy finos y de varios colores, encontrándose entre ellos preciosos búcaros saguntinos y finísimos barros blancos y negros, esmeradamente trabajados. A unos dos metros de cada uno de estos depósitos o enterramientos particulares se encontraron siempre carbones, cenizas y gran cantidad de huesos, restos seguramente de los animales que se sacrificaban al quemar y hacer la inhumación de los cadáveres.

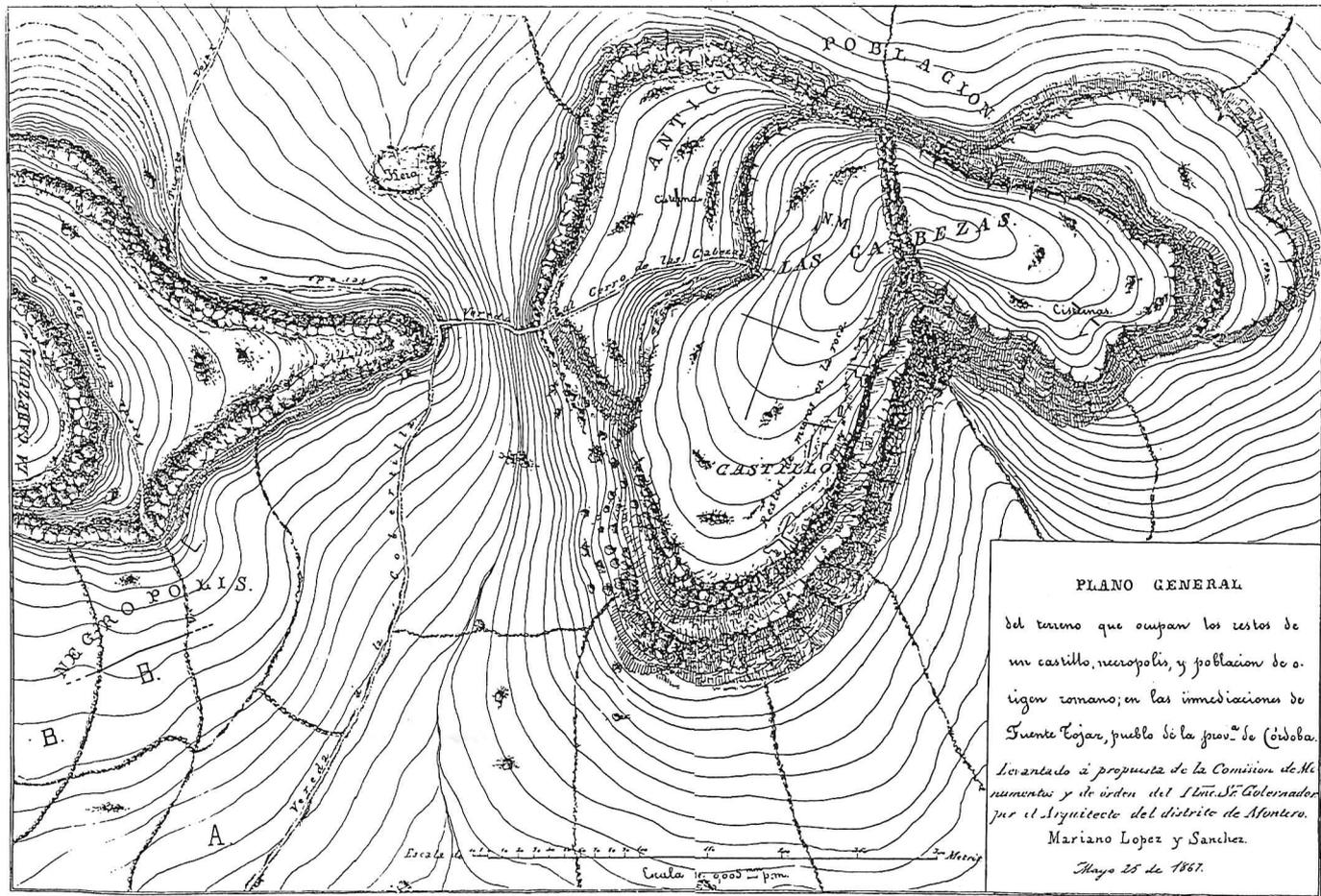
La existencia de este gran enterramiento dejaba comprender desde luego que, no distante de él, debió existir una población que, digámoslo así, lo alimentase; y aún se debía inferir por la extensión de aquél la que ésta tendría. Se preguntó por lo tanto a los naturales y de estos se supo, que, según tradición de sus mayores, había existido en aquellas inmediaciones una antigua Ciudad, llamada *de Cabezas*, cuyo nombre conservaba un ele-

vado cerro, situado al E. del que ocupaba la necrópolis, y unos 400 metros distante de ella.

Inspeccionado el cerro de las Cabezas desde el de las Cabezuelas, que es el nombre del que ocupa el enterramiento, ningún indicio mostraba, ningún resto aparecía de antiguas construcciones. Sin embargo, no pareciendo conveniente desestimar por completo la tradición, por más que se considerase vulgar e impropio el nombre de *Cabezas*, ascendió a aquel punto el que suscribe, acompañado del Señor Arquitecto don Mariano López, y una vez en su cima, no tardaron en convencerse de que el terreno que ocupaban había sido una antigua fortaleza. No queda en el cerro más que la peña viva de que está formado: y sin embargo, la mano del hombre se descubre por todas partes. Una ancha faja de verdura que arranca del llano, por la parte O. va elevándose más y más por todo el lado del S., hasta concluir en la parte más alta del cerro. Tiene unos cuatro metros de latitud, y está terminada por uno y otro lado por un grueso muro natural de piedra de media vara a tres cuartas de estensión. El lado de la derecha (subiendo) formaba el muro exterior de la fortaleza: el de la izquierda era un segundo muro, que correspondía directamente al Castillo.

Entre uno y otro muro estaba practicada la subida principal, que es la faja de que se hace referencia: la cual, describiendo una ligera curva en todo su trayecto, forma en su parte más alta un arco rápido para buscar la entrada del Castillo, como lo prueba la cortadura que al efecto tiene en dicho sitio el mencionado muro de la izquierda: y lo mismo se observa en otro tercer muro, más interior, que ya formaba parte del edificio. Removiendo la tierra en este sitio se encontraron las quicaleras de uno y otro lado; y no quedó duda alguna de que allí estuvo la entrada y puerta principal. Desde ésta parten a derecha e izquierda los arranques del edificio sobre piedra viva, y formando ángulos rectos cierran el todo en un estenso cuadrilongo, interrumpido y cortado a trechos en figuras regulares que indican los diferentes departamentos. Otro resalte, de piedra viva que se extiende a gran distancia, y ocupa la planicie o meseta del cerro, principalmente por los tres lados E., NO., y O., marca la plaza de armas, y en ella y sus inmediaciones se ven las bocas de tres cisternas que abastecerían de agua la fortaleza. Indudablemente hubieran sido muchos más los datos que se recogieran si el reconocimiento hubiera podido practicarse con más detención y escrupulosidad; pero no pudo efectuarse con tales condiciones.

A la convicción de que en aquel sitio había existido una fortaleza, se siguió la de que la antigua población debió encontrarse a la falda del cerro, bajo el amparo y protección del Castillo. Guiados por tal persuasión hicieron los expedicionarios un reconocimiento del terreno y no tardaron en ver realizadas sus esperanzas, encontrando en la falda por su parte N. un número considerable de pedazos de tégulas, ladrillos, tiestos, clavos, piedras labradas, trozos de columnas, argamasas y otra multitud de pequeños



PLANO GENERAL

del terreno que ocupan los restos de un castillo, necropolis, y poblacion de origen romano; en las inmediaciones de Fuente Tojar, pueblo de la prov. de Cordoba.

Levantado á propuesta de la Comision de Monumentos y de orden del Sr. Gobernador por el Arquitecto del distrito de Alentejo.

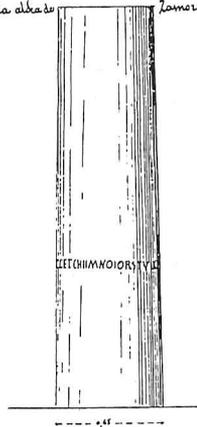
Mariano Lopez y Sanchez.

Mayo 25 de 1867.

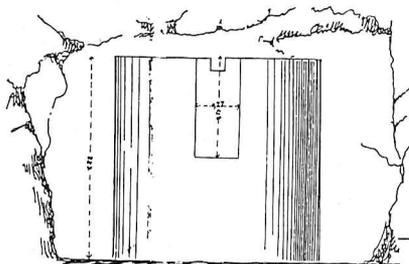
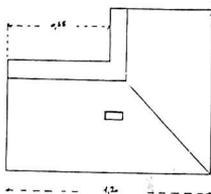
FRAGMENTOS Y RESTOS DE CONS. RUCCIONES ROMANAS, HALLADAS EN LAS

INMEDIACIONES DE FUENTE TOJAR. (GORDOBA)

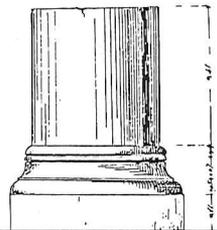
Columna miliana, en una casa de
la alhala Zamorano



Cornisa encontrada en el
Cerro de las Cabezas.
[Fuente-Tojar]

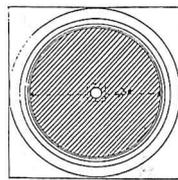
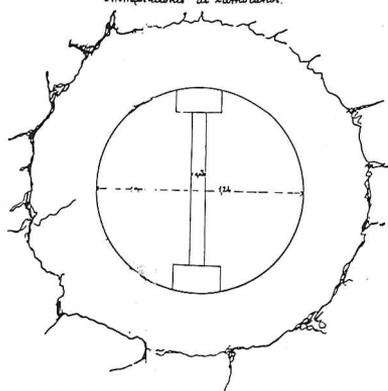


Piedra ó trozo de columna empotrada en tierra.
Inmediaciones de Zamorano.



Trozo de columna hallada
en el Cerro de las Cabezas
[Fuente Tojar]

Escala de 0,1 p.m.



Losa cineraria hallada
en la huera del

Lestrado.



Inmediata á Zamorano.

Copiadas por el Arquitecto del
Distrito de Montoro.

Mariano Lopez y Sanluis.

10 de Mayo de 1867.

Escala de 1 p.m.

objetos y restos romanos, que terminaban en el último tercio de la pendiente, indicándose con ello los límites de la población, sin que fuese posible hacer sobre el terreno mayores indagaciones, por hallarse en cultivo.

El entendido Arquitecto del distrito de Montoro, don Mariano López Sánchez, ha hecho y presenta por mi conducto a la Comisión los adjuntos planos, cuyo esmerado trabajo le prometo llenará los deseos de la Corporación. En el plano 1.º aparecen marcados con las letras A. B. B. C. los puntos en que se han practicado las excavaciones, así como en tinta roja los restos de la fortaleza y algibes; y últimamente se halla designado a corta diferencia el sitio donde existió la población. El plano segundo contiene: un fuste de columna, al parecer miliaria, llevada de las *Cabezas* a la aldea de Zamoranos, donde se encuentra empotrada en una pared y encalada, por cuyos motivos no fue posible leer con seguridad su inscripción; otro trozo de columna de metro y medio de diámetro, por otro tanto de altura, encontrada bajo tierra, entre dicha aldea de Zamoranos y la Huerta de Letrago; una lápida de Libertos que existe en dicha Huerta, y de la cual diré más adelante y un trozo de columna y cornisa encontrados en las *Cabezas*.

Hecho este ligero relato de la expedición, suplico a la Comisión me permita esponer mi pobre dictamen, respecto a los tres puntos más culminantes que aquella abraza.

Practicadas las excavaciones en tres sitios distintos, y distantes entre sí de 60 a 80 metros, se comprende sólo por ello que el enterramiento era estenso, sin que se puedan fijar aún sus límites: pues ni se ha encontrado más que un pequeño trozo del muro que la cerraba, ni tampoco los restos de las oficinas, almacenes y foro, que en él debieron existir: y si se agrega a esto lo poblado que estaba de objetos en los puntos escavados, resultará el convencimiento de que la población que en él tenía su última morada, debió ser muy populosa.

Si los objetos encontrados no son de gran importancia monumental, pues estos sólo se deben esperar de enterramientos aislados y particulares, son sin embargo de mucho interés artístico, tanto por las múltiples formas de los jarrones, ollas, vasos y platos, como por los variados y preciosos barros empleados en ellos, y la perfección de arte con que están ejecutados; pudiéndose asegurar que, el día que se practiquen en mayor escala las excavaciones, no sólo tendrá el Museo de Córdoba una colección completa y de gran valer en objetos funerarios, sino que podrá promover cambios ventajosos por otra clase de objetos a los demás Museos y coleccionistas.

Que la fortaleza debió ser de gran importancia, lo dice la elevada y ventajosa situación del cerro sobre que se edificó; la extensión del terreno que ocupaba, los tres algibes que la abastecían, y el estar destinada a defender una vasta población. Sensible es que no se haya podido reconocer

alguno de estos algibes, por estar rellenos de piedras; y muy de desear fuera que, siquiera en uno, se pudiesen apreciar su construcción, profundidad, cabida, etc.

Al ver que de esta fortaleza no quedan más restos que los arranques de la piedra viva, asalta desde luego una duda a nuestra imaginación. ¿Por qué en la mayor parte de las fortificaciones romanas se encuentran torreones más o menos conservados, lienzos de muros, y otras muchas obras de fábricas, y en este no se halla nada de ello? El que suscribe cree que, tanto la fortaleza como la población, debieron ser demolidas y arrasadas en alguna de las sangrientas y debastadoras guerras, que tan comunes fueron en nuestro país durante la dominación romana. ¿Y cual pudo ser esta época? Muy difícil es poderla fijar por hoy: acaso nuevas y más detenidas exploraciones suministrarán sobre ello la luz de que hoy se carece. Sin embargo, diré lo que se me alcanza en el particular. La quema de los cadáveres principió en los últimos tiempos de la República, se hizo exclusiva durante el Imperio, y dejó de ser general en su decadencia: y siendo restos cinerarios cuantos se han encontrado en las excavaciones practicadas, a excepción de dos solos cuerpos enteros, que tal vez serían criminales, se debe inferir que la población que nos ocupa había ya dejado de existir a la decadencia del Imperio. Uno de los medios que más podrían aproximarnos a fijar la época de destrucción sería el examen de las monedas encontradas en aquella localidad: pero las que se han adquirido durante la expedición, no son bastantes en número para que nos apoyemos en ellas con seguridad: esto no obstante, por si en algo pudieran esclarecer la duda, deberá observar que la más moderna es un gran bronce de Faustina, la mayor, mujer de Antonino Pío; y por lo tanto que todas son anteriores al último tercio del II siglo; y, si adquiriéndose mayor número de ellas, no se encontrasen otras posteriores a la época indicada, pudiera con razón calcularse que la población quedó destruida sobre el año 170 de Jesucristo.

Pasaré ahora a ocuparme del nombre y demás noticias que he podido adquirir de la referida población; y al hacerlo, siento tener que estar en desacuerdo con la parte más importante de un artículo publicado recientemente por mi ilustre amigo y compañero, el señor don Luis María Ramírez. Hubiera sido muy del caso y muy de esperar que este señor, siquiera como individuo de la Comisión de monumentos, trajese a ella cuantos datos conservase en su poder referentes a Fuente Tójar, tan luego como se principió a tratar de este asunto; pues de este modo los expedicionarios hubieran podido utilizar algunos de los datos que contiene dicho artículo. Dice el señor Ramírez que la población se extendía en dirección a Castil de Campos: esto es, al S. de las Cabezas; y en ello padece una equivocación, pues estuvo precisamente en dirección opuesta, como he tenido la honra de manifestar. Dice también el mismo señor que el nombre de la población es desconocido; y esta es otra equivocación. Era ya conocida de mucho tiempo hace con el nombre de ILITVRGICOLI, diminutivo de

ILITVRGI, lo cual es muy común, como se ve en Granada y Granadilla = Valencia y Valenzuela = Arjona Arjonilla = Granja y Granjuela, y otros muchos. En apoyo de este nombre hay dos inscripciones, que acaso sean los instrumentos más fehacientes con que cuenta al efecto la geografía antigua. A principios del siglo XVI vio y copió el sabio viajero italiano Benito Rhamberto una inscripción que había sido llevada de las Cabezas a Carcabuey, y cuyo autógrafo se conserva en la Biblioteca del Vaticano. La ha publicado el célebre conservador de la Biblioteca Ambrosiana Luis Antonio Muratori y dice así:

.....
 ISIS. ORDO. M I
 LOCVM. SEPVLTVR
 FVNER. T VR. P. XXV. DEC
 HVIC. ORDO. ILITVRGICOLES
 LOCVM. SEPVLTVR. INPEN

Esto es: que un municipio (cuyo nombre no se puede averiguar por lo destruida que está la segunda línea), decretó para un personaje (que también es desconocido por estar rota la piedra) la compra del lugar de la sepultura y lo de 25 libras de incienso; y al cual costeó por fin la sepultura y gastos del funeral el orden o curia ILITVRGICOLENSE.

La inscripción que publica el señor Ramírez tomada de la piedra que se copia en el plano 2.º y se halla en la Huerta de Letrago (que es el nombre con que se la conoce en el país), la publicó ya en 1844 el periódico madrileño titulado *La Postdata*: después, tres años hace, la calcó y fotografió el ilustrado Inspector de antigüedades de Granada don Manuel de Góngora; y ultimamente ha tenido el gusto de copiarla el que suscribe; sin que, por desgracia, lo haya hecho ninguno de los mencionados tal como la ha dado recientemente a luz el señor Ramírez:

La inscripción dice así:

PORCIO. L. F.
 GAL. MATERNO.
 ILITVRGICOLENSI
 II VIRO
 PORCIVS. PROTOGENES.
 PORCIVS. PATROCLVS
 PORCIVS. EVONETVS
 LIB. D. D.

Que dice = «A Lucio Porcio Materno, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, y natural de ILITVRGICOLI, de cuya ciudad fue Duumviro, pusieron esta memoria o estatua, y se la dedicaron sus libertos Porcio Protógenes, Porcio Patroclo, y Porcio Evoneto».

Así la han leído también el mencionado señor Góngora, y el Ilustrísimo señor don Aureliano Fernández Guerra, tan profundo en la leyenda y

descifrado de las inscripciones, como consumado en el estudio y determinación de la geografía antigua.

Estos son los datos y resultados que el que suscribe puede presentar por hoy a la Comisión de monumentos, deseando merezcan su aprobación, y suplicándola se digne disimularle las faltas en que involuntariamente haya incurrido. Córdoba, 20 de mayo de 1867. (Firmado) Luis Maraver y Alfaro.

INFORME DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA

La Comisión nombrada al efecto ha examinado la memoria presentada a la provincial de monumentos de Córdoba por su individuo don Luis Maraver, Conservador del Museo de Antigüedades, sobre la *Expedición arqueológica a Fuente Tójar*, verificada por el mismo, en compañía del arquitecto del distrito de Montoro, don Mariano López Sánchez. De este trabajo resulta: 1.º Que siendo aquella expedición meramente exploratoria, se limitó a reconocer en la jurisdicción de Fuente Tójar (antigua Illiturgicoli) la existencia de un cementerio o necrópoli, donde en el término de un día y en el espacio de 60 metros se descubrieron hasta 140 objetos arqueológicos. 2.º Que en un cerro inmediato, llamado de las *Cabezas*, se notaban vestigios de antigua fortaleza levantada sobre la piedra viva, en la forma que demuestra el plano trazado por el arquitecto señor Sánchez. 3.º Que no fue posible determinar el emplazamiento de la antigua población por hallarse sembrados los campos, que rodeaban necrópolis y fortaleza, a pesar de encontrarse por todas partes fragmentos de barros y piedras de construcción, que manifestaban no haberse hallado aquella muy distante.

La Comisión, en vista de estos resultados, juzga conveniente que se excite el celo de la Comisión de monumentos de Córdoba para que aprovechando las excelentes disposiciones de su individuo Conservador se repitan las exploraciones hasta fijar de una manera indubitable el sitio, donde existió la antigua ciudad, procurando al propio tiempo que se clasifiquen y examinen científicamente los objetos hasta ahora descubiertos y que en adelante se descubriesen en aquella localidad, a fin de obtener en su día la luz suficiente para determinar el origen, la antigüedad y las vicisitudes históricas de la antigua Illiturgicoli. No terminará la Comisión sin proponer a la Academia se sirva dar las gracias al referido conservador señor Maraver, por su inteligente laboriosidad, recomendándole al Gobierno de S. M. en los términos más eficaces, a fin de que sirva de ejemplo y estímulo a los de otras provincias.

Madrid, 29 de octubre de 1867.

(Firmas de) J. A. de los Ríos y Aureliano Fernández-Guerra. Academia de 29 de octubre de 1867 (rúbrica sin firma).